EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE COMPUTEL SYSTEM SAS

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPUTEL SYSTEM SAS
N.I.T. : 830.049.916-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00893416 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 61,398,937,246

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A NO. 80-15
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GCOMERCIAL@COMPUTELSYSTEM.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A NO. 80-15
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GCOMERCIAL@COMPUTELSYSTEM.COM

CERTIFICA:

AGENCIA : COTA

CERTIFICA:

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0002665 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE NOTARÍA 30 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998, CON EL NO. 00649617 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA COMPUTEL LTDA.

CERTIFICA:

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0002849 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE NOTARÍA 30 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 1 DE OCTUBRE DE 1998, CON EL NO. 00651544 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE COMPUTEL LTDA A COMPUTEL SYSTEM LTDA.

POR ACTA NO. 34 DEL 30 DE JUNIO DE 2013 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE AGOSTO DE 2013, CON EL NO. 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE COMPUTEL SYSTEM LTDA A COMPUTEL SYSTEM SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 34 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

CERTIFICA:

LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HAN SIDO REFORMADOS ASÍ:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. NO. 0002849 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE LA NOTARÍA 30 DE BOGOTÁ D.C.	00651544 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1998 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0000567 DEL 9 DE MARZO DE 1999 DE LA NOTARÍA 30 DE BOGOTÁ D.C.	00674435 DEL 5 DE ABRIL DE 1999 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0003009 DEL 1 DE AGOSTO DE 2001 DE LA NOTARÍA 19 DE BOGOTÁ D.C.	00788553 DEL 3 DE AGOSTO DE 2001 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0000423 DEL 26 DE FEBRERO DE 2004 DE LA NOTARÍA 32 DE BOGOTÁ D.C.	00922661 DEL 2 DE MARZO DE 2004 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0001638 DEL 2 DE JULIO DE 2004 DE LA NOTARÍA 32 DE BOGOTÁ D.C.	00941813 DEL 6 DE JULIO DE 2004 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0000751 DEL 11 DE ABRIL DE 2005 DE LA NOTARÍA 32 DE BOGOTÁ D.C.	00987980 DEL 26 DE ABRIL DE 2005 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0000881 DEL 21 DE ABRIL DE 2006 DE LA NOTARÍA 32 DE BOGOTÁ D.C.	01052037 DEL 26 DE ABRIL DE 2006 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0005094 DEL 15 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARÍA 19 DE BOGOTÁ D.C.	01055295 DEL 15 DE MAYO DE 2006 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 1428 DEL 4 DE JULIO DE 2007 DE LA NOTARÍA 32 DE BOGOTÁ D.C.	01143405 DEL 9 DE JULIO DE 2007 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 0000499 DEL 17 DE MARZO DE 2008 DE LA NOTARÍA 32 DE BOGOTÁ D.C.	01200000 DEL 19 DE MARZO DE 2008 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 6197 DEL 25 DE AGOSTO DE 2011 DE LA NOTARÍA 9 DE BOGOTÁ D.C.	01507899 DEL 30 DE AGOSTO DE 2011 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 7575 DEL 11 DE OCTUBRE	01520428 DEL 14 DE OCTUBRE DE

DE 2011 DE LA NOTARÍA 9 DE BOGOTÁ D.C.	2011 DEL LIBRO IX
E. P. NO. 64 DEL 19 DE ENERO DE 2012 DE LA NOTARÍA 8 DE BOGOTÁ D.C.	01603358 DEL 1 DE FEBRERO DE 2012 DEL LIBRO IX
ACTA NO. 34 DEL 30 DE JUNIO DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS	01758623 DEL 22 DE AGOSTO DE 2013 DEL LIBRO IX
ACTA NO. 35 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	02070071 DEL 9 DE MARZO DE 2016 DEL LIBRO IX
ACTA NO. 40 DEL 3 DE JUNIO DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	02235555 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DEL LIBRO IX

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRA LAS SIGUIENTES: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES: 1. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/ O VENTA Y/O MERCADEO Y/ O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, RENTA Y/ O ALQUILER, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA, SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MESA DE AYUDA Y/O SERVICIOS DE OUTSOURCING, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE EN TODOS LOS NIVELES DE EQUIPOS Y/O SOLUCIONES DE: INFRAESTRUCTURA CERTIFICADO TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y/O TELEMÁTICA Y/ O TELECOMUNICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE INCLUYEN: HARDWARE, COMPUTADORES Y/ O SUSPARTES, SOFTWARE, ACCESORIOS Y/ O PARTES Y/ O REPUESTOS, IMPRESIÓN, COPIADO, MICROFILMACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ARTES GRÁFICAS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS Y/ O SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN, DAS, ÑAS, DISCO, ETC) , EQUIPOS Y/ O SOFWARE DE RESPALDO Y/O PROTECCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE DATOS (CINTA, DISCO), MANEJO Y/O PROCESAMIENTO Y/ O CUSTODIA DE DATOS EN DISTINTOS MEDIOS FÍSICOS Y/O LÓGICOS, OUTSOURCING DE TI, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 2, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/ O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/ O FABRICACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORLA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOLUCIONES DE CENTROS DE COMPUTO (DATA CENTER), SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y/O MOVILES, SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED LAN. WAN, MAN OIOZ, DATOS, CORRIENTE) ALÁMBRICA Y/O INALÁMBRICAS, FIBRA ÓPTICA, UTP, SOLUCIONES ELÉCTRICAS, ADECUACIÓN FÍSICA INCLUYENDO OBRA CIVIL, SOLUCIONES DE POTENCIA Y/ O PROTECCIÓN(PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, REGULADORES, ETC) , REFRIGERACIÓN,

RACKS, APLICACIONES DE COMUNICACIONES, PLANTAS TELEFÓNICAS, EQUIPOS DE MEDICIÓN, SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV, ACCESO, INTRUSIÓN, DETECCIÓN),SEGURIDAD IP, EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SISTEMAS DE ENRUTAMIENTO, SISTEMAS WIRELESS, SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL, SOLUCIONES DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL., SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, BATERÍAS INDUSTRIALES, SOPORTE Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 3. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN Y/O DESARROLLO A LA MEDIDA. ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOFTWARE, DEFINIDO POR LA IEEE COMO LA SUMA TOTAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTO, PROCEDIMIENTOS, REGLAS DPCUMENTACIÓN Y DATOS ASOCIADOS QUE FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DE UN SISTEMA DE COMPUTO Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O DESARROLLO 4. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, ASESORIA. Y/O CONSULTORIA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, SERVICIO DE: PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITACIÓN, DIGITALIZACIÓN, PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, CENTROS DE INFORMACIÓN, ARCHIVO, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, CENTRO ALTERNO DE DATOS, SOLUCIONES RFID Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (VOZ; DATOS Y VIDEO) PARA PERSONAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE INTERNET, REDES PROPIAS Y DE TERCEROS Y ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 6. SERVICIOS DE OUTSORCING PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, HELP, DESK Y SER VI CE DESK, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, BASES DE DATOS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE VIRTUALIZACION 7. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 8. REALIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES .9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE COMPUTO, CENTROS DE IMPRESIÓN Y COPIADO, CENTROS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CALLCENTER, INTERNET, INTRANET, DATAWAREHOUSE, COMERCIO ELECTRÓNICO ECOMMERCE, TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS WORK FLOW, HOSTING, 10. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN ACTIVIDADES DE GESION EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, EN PROYECTOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CONSULTORIA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES, CONSULTORIA EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS DE GESTIÓN, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZACIONALES 11. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA ARTES GRÁFICAS 12. LA COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES TALES COMO SISTEMAS DE AUDIO PROFESIONAL, VIDEO PROYECTORES, VIDEO CONFERENCIA, PANTALLAS DE GRAN FORMATO, SISTEMAS DE GRABACIÓN Y ARCHIVO DE AUDIO Y VIDEO, TABLEROS DIGITALES .13. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DOTACIONES DE AULAS INFORMÁTICAS FIJAS Y MÓVILES EN

CUANTO A HARDWARE, SOFTWARE, MULTIMEDIA, COMUNICACIONES, INMOBILIARIO, CARROS DE TRANSPORTE Y/ O ALMACENAMIENTO Y/O CARGA DE EQUIPOS (PORTÁTILES, DE MESA, ETC), REDES ELÉCTRICAS Y DE DATOS, OBRACML. IMPLEMENTACIÓN Y/ O DESARROLLO, CAPACITACIÓN, CONS UL TORIA, SOFTWARE Y/O SOLUCIONES EDUCATIVAS 14. PRESTAR SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN Y/O FOROS DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODO TIPO DE SOFTWARE, HARARE. Y EN GENERAL DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE MANEJA LA COMPAÑÍA. ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CAPACITACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL, EDUCACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL LEARNING) 15. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INSUMOS .PARA OFICINA, PAPELERÍA. 16. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, ELECTRODOMÉSTICOS Y LENCERÍA 17. DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, PAGINAS WEB, SEGURIDAD EN RED. 18. COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA. 19. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 20. TRANSPORTES DE SERVICIO PÚBLICO. 21. OUTSOURCING 22. ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINENCIAS, ESCENARIOS DE RIESGOS, PLANES DE DESASTRES Y RECUPERACIÓN 23. REALIZAR INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES EN DESARROLLO DE UN OBJETIVO 24.SERVICIOS OUTSOURCING DE MANEJO, CENTRALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN, ARCHIVO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS. 25. SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS, ENVÍOS POSTALES Y ELABORACIÓN DE TEXTOS 26.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. 27. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 2B.LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/O VENTA Y/ O SUMINISTRO, RENTA, OUTSOURCING, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, FABRICACIÓN, ASESORIA Y/O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, DE: KIOSCOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, KIOSCOS DE IMPRESIÓN Y/ O DIGITALIZACIÓN, KIOSCOS TRANSACCIONALES CON Y SIN IMPRESIÓN, PARA TODO TIPO DE APLICACIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y / O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 29. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DIGITAL PUBLICITARIA EN GRAN FORMATO, AVISOS DENEÓN, PANAFLEX, POLIESTIRENO, ACRIUCO, PUBLICIDAD P. O. P, SEÑALIZACIÓN, DISEÑO PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, AVISOS, CARTELES, ARTICULOS TEXTILES, ESTANTERÍA, EXHIBIDORES, PENDONEARÍA, VALLAS CON SUS ESTRUCTURAS, SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERIOR Y EXTERIOR, PAUTA EN KIOSCOS Y PANTALLAS PUBLICITARIAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPD DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 30. PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, ACADÉMICO Y COMERCIAL DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES COLOMBIANAS, ENFOCANDO SU ACCIÓN SOCIAL AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES. 31 . DESARROLLO E COMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, Y/O

POLÍTICA SOCIAL SU ACCIÓN SOCIAL SE ENFOCARÁ AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS EN NUESTRO PAÍS Y PAÍSES CON IGUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOSTENIBLES, EN GENERAL REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD Y RECREACIÓN CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE VALORES SOLIDARIOS DE LA COMUNIDAD; ASÍ COMO PROVEER SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LINEA BASE Y PROYECTOS SOCIALES. 32. ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. 33. LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE ORGANISMOS MILITARES Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO 34. LA VENTA DE EQUIPOS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA PARTICULARMENTE ROPA, CHALECOS ANTIBALAS, MATERIAL Y AUTOS BLINDADOS DE CUALQUIER TIPO, EQUIPOS Y EN GENERAL CUALQUIER BIEN QUE PUDIERAN SER REQUERIDOS POR ESTAS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA SOCIEDAD NO DESARROLLARA NINGUNA ACTIVIDAD DE DEFENSA O SEGURIDAD NACIONAL DE MANERA DIRECTA O INDEPENDIENTE, SINO QUE ÚNICAMENTE ACTUARA COMO PROVEEDOR DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 35. COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS, METÁLICOS Y DE MADERA. 36. SERVIR DE REPRESENTANTE EN EL PAÍS DE FIRMAS EXTRANJERAS QUE NECESITEN EL DESARROLLO DE MERCADOS, CONSULTORIA DE MERCADOS EN NUESTRO PAÍS Y SURAMÉRICA, ACTUAR COMO MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES O FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS EMPRESARIALES Y PERSONALES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LEGALMENTE POSIBLES COMO, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRÉSTITOS, FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O A LOS DE ESTA COMPAÑÍA O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITOS A ESTA EMPRESA O FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL; TOMAR PARTE COMO ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS SOCIEDADES, REPRESENTAR FABRICANTES DE PRODUCTOS DE HARDWARE, SOFTWARE, TELECOMUNICACIONES Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, FORMAR PARTE DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 8 O DE 1993, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTÍZAR O RESPALDAR OBLIGACIONES DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EN LOS CUALES LA SOCIEDAD O SUS SOCIOS PUEDAN O LLEGUAREN A TENER INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO. LA SOCIEDAD ESTARÁ PLENAMENTE FACULTADA PARA GARANTIZAR U OTORGAR LOS AVALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA GARANTIZAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EL PAGO DE LOS GASTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA TRAÍDA Y EL REGRESO AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDAE JECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ MUDAR LA FORMA Y NATURALEZA DE SUS BIENES; CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS Y ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLOS O VENDERLOS;

ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FINANZAS; TOMAR DINERO MUTUO, CON O SIN INTERÉS Y DARLO CON INTERÉS; IMPORTAR MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS; EXPORTAR SUS PRODUCTOS, COMERCIALIZARLOS, DISTRIBUIRLOS Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO; PACTAR CONTRATOS DE EJECUCIÓN, ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS Y DE INMUEBLES; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE FINANCIACIÓN CRÉDITO; RECIBIR DINERO, TÍTULOS VALORES U OTROS BIENES A TITULO DE MUTUO O COMODATO, CON INTERÉS O SIN ÉL, BIEN SEA DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O DE ENTIDADES DE CRÉDITOS O SIMILARES, ESTATALES, MIXTAS O PRIVADAS, O DE PERSONAS NATURALES, ESTABLECIDA SUMAS Y OTRAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, COMPRAR, POSEER, VENDER, PERMUTAR, PIGNORAR, HIPOTETICAR, GRAVAR, DAR O RECIBIR, A CUALQUIER TITULO LEGAL, BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, PROTESTAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES O CUALES QUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y EXPLOTAR PRIVILEGIOS, CONCESIONES, PATENTES, MARCAS, DIBUJOS INDUSTRIALES Y NOMBRES COMERCIALES; CONSTITUIR, POSEER Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SER CORREDORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE NEGOCIOS. Y EN GENERAL, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)
4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

VALOR : $6.139.617.780,00
NO. DE ACCIONES : 6.139.617,78
VALOR NOMINAL : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

VALOR : $6.139.617.780,00
NO. DE ACCIONES : 6.139.617,78
VALOR NOMINAL : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

VALOR : $6.139.617.780,00
NO. DE ACCIONES : 6.139.617,78
VALOR NOMINAL : $1.000,00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 34 DEL 30 DE JUNIO DE 2013, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE AGOSTO DE 2013 CON EL NO. 01758623 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA	C.C. NO. 79657486

POR ACTA NO. 0000016 DEL 30 DE JUNIO DE 2005, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 5 DE JULIO DE 2005 CON EL NO. 00999480 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	GERMAN ALEXANDER BARBOSA FREDDY MURCIA	C.C. NO. 79597596

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SUPLENTE SON REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD DE VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; EL SUPLENTE TENDRÁ LAS ANTERIORES FACULTADES EN AUSENCIA DEL GERENTE.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 26 DEL 15 DE MARZO DE 2011, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 6 DE MAYO DE 2011 CON EL NO. 01476386 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL CLAUDIA PATRICIA C.C. NO. 52319389
PRINCIPAL PINZON SALCEDO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ART&CO TECNOLOGIA
MATRICULA NO : 01081178 DE 6 DE ABRIL DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CRA 16 A NO. 80-15
TELEFONO : 5936330
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : WILLIAM.GOMEZ@COMPUTELSYSTEM.COM

NOMBRE : PC & TEL
MATRICULA NO : 01087413 DE 9 DE MAYO DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CRA 16 A NO. 80-15
TELEFONO : 5936330
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : WILLIAM.GOMEZ@COMPUTELSYSTEM.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE MARZO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $50,140,108,183

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4651

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS
Nit: 830.118.348-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01259769
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 A # 75 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: unialquileres@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5304250
Teléfono comercial 2: 4574988
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kr 16A 75 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: unialquileres@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5304250
Teléfono para notificación 2: 4935900
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000198 del 31 de enero de 2003 de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2003, con el No. 00872741 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5675 de la Notaría 27 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2019, inscrita el 21 de enero de 2020 bajo el número 02543790 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificadas bajo el nombre de: UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS.

Por Escritura Pública No. 5675 del 30 de diciembre de 2019 de Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020, con el No. 02543790 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S A a UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2052.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de esta sociedad consiste en la compraventa, importación, diseño, fabricación, ensamble, reparación y alquiler de equipos electrónicos, tales como computadores, equipos médicos, equipos de impresión, fotocopiado y escáneres, equipo de video y sonio y comercialización de programas de computador, procesamiento electrónico de información con asesoría contable y tributaria de acuerdo a las ultimas disposiciones del gobierno, venta y suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de toner y todo lo relaciona con impresión, acuerdo a las últimas disposiciones del gobierno, venta y suministro de toner y todo lo relacionado con impresión, digitalización de documentos y fotocopiado. En el desarrollo del objeto social, podrá la sociedad adquirir, conservar, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios al logro de los fines principales, tomar en arriendo locales, oficinas, salones y cualesquiera otros inmuebles, celebrar de mutuo tanto por activa como por pasiva otorgando o recibiendo créditos con o sin intereses y con garantías personales reales, invertir los fondos sociales de acuerdo con el balance del objeto social, tomar intereses como acciones o simplemente como socio fundador o no en otras sociales o incorporarse a ellas a absolverlas o fusionarse con las mismas en cualquier forma legal y en general ejecutar cualquier acto o contrato que se complementaria y sira al desarrollo y ejecución del objeto social y cualquier otra actividad lícita de comercialización producción y/o de prestación de servicios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $4.820.000.000,00
No. de acciones : 4.820,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $4.820.000.000,00
No. de acciones : 4.820,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $4.820.000.000,00
No. de acciones : 4.820,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente, es el Represéntate Legal de la compañía en juicio, fuera de juicio. Las mismas facultades las tendrá el subgerente, en sus faltas absolutas, temporales accidentales, entendiéndose por falta absoluta sus muerte, su renuncia aceptada o separación del puesto sin licencia por más de treinta días.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son función de la gerencia Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. Construir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para representar a la compañía y delegar las facultades que ha bien tenga Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales. Fijar las políticas de la compañía en todos los órdenes de sus actividades, adoptar planes y programas de acción y organizar administrativamente y dictar sus normas y reglamentaciones, por lo tanto dentro de este orden de ideas, podrá crear los cargos que juzgue necesario, para el buen servicio de la compañía eficaz desarrollo y cumplimiento para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social; señalar sus asignaciones y elegir las personas que debe desempeñarlos. Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se hagan debidamente. Velar porque los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobres su renuncia y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos. Presentar a la Asamblea General de accionistas y sesiones ordinarias un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir, para el mejor servicio de sus intereses. En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionados con los puntos concernientes a dichas sesiones. Visitar con la frecuencia que lo estime conveniente, las sucursales, dependencia y agencias y oficinas de la compañía, y en general realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social. Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan. EL Gerente, como Representante Legal de la compañía tiene las plenas facultades de administración y representación legal, tales como comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren desistir, interponer todo género de recurso, hacer depósitos en bancos y agencias bancarias, novar y renovar obligaciones y créditos

y prorrogara y restringir, sus plazos: celebrara el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualquier otro tipo de documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc.; y en una palabra, representar la compañía. El representante Legal para actos y contratos en cuantías superiores a mil quinientos (1.500) salarios mínimos vigentes o para la compra, venta y gravamen de acciones, cuotas o partes dé interés social de cualquier naturaleza, así como para la-compra, venta, negociación y gravamen de inmuebles, requieren la previa aprobación de la Asamblea General. Las mismas facultades las tendrá el subgerente, en sus faltas absolutas, temporales accidentales, entendiéndose por falta absoluta sus muerte, su renuncia aceptada o separación del puesto sin licencia por más de treinta días.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 5675 del 30 de diciembre de 2019, de Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020 con el No. 02543790 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Antonio Jose Sanchez Rueda	C.C. No. 000000079143569

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Felipe Sanchez Davila	C.C. No. 000001026271036

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 177 del 29 de julio de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2014 con el No. 01857764 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ricardo Vargas Ballen	C.C. No. 000000017175018 T.P. No. 4479-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Viviana Vargas Arrubla	C.C. No. 000001136879431

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002936 del 24 de diciembre de 2008 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01266267 del 30 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1065 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01305992 del 17 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 750 del 22 de mayo de 2013 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01734519 del 28 de mayo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2658 del 19 de octubre de 2017 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02270888 del 26 de octubre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 429 del 15 de marzo de 2019 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02439907 del 27 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 5675 del 30 de diciembre de 2019 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02543790 del 21 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 20 del 7 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02798367 del 1 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 9511, 1812

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: UNIPAR COMPUTADORES
Matrícula No.: 00781228
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 16 79 20 Of 209
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 33.528.654.456
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 15:22:20
Recibo No. AB24325773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2432577368FB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S

ACTA No. 32

TIPO DE REUNION: SOLICITUD DE AUTORIZACION PRESENTAR OFERTA

EMPRESA: UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S

Convocados previamente de conformidad con los estatutos por el Representante Legal el señor **ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA**, se reunieron los integrantes de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS en la oficina de UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S ubicada en la ciudad de Bogotá, los que conforman el 100% del Quorum para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1 verificación del Quórum, Representante Legal y secretaria
2. Otorgar Poder y/o autorización al representante legal para Presentar Oferta en Unión temporal por valor superior al autorizado
3. Lectura y aprobación del acta.

PRIMERO: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA -VERIFICACION DEL QUORUM:

El secretario informó a la junta que se encuentra reunida la totalidad de los accionistas conformando el 100% del capital social, y en consecuencia existe quórum para deliberar y decidir válidamente así:

Encabezada por su Representante legal Sr**. ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA** identificado con C.C No.79.143.569 de Bogotá (escogido mediante acta No. 165 del día 17 de mayo de 2013)

SEGUNDO: Otorgar Poder y/o autorización al representante legal para Presentar Oferta (por limitaciones de Cuantía)

La Asamblea General de accionistas en uso de sus facultades autoriza de manera explícita al señor **ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA** identificado con CC. No, 79.143.569 quien obra como Representante legal (de acuerdo al documento de Cámara de Comercio de Bogotá) de la Empresa

síguenos en Redes Sociales

UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S con Nit 830.118.348-7 para que presente Oferta cuyalimitante de Cuantía supera el autorizado en Cámara de Comercio .

- **PRESUPUESTO: $ 46.329.549.325**
- **ENTIDAD: COMPUTADORES PARA EDUCAR – CPE**
- De acuerdo con los requerimientos y una vez revisada la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. 03-2024
- **OBJETO:** Adquirir a título de compraventa unidades de bien, que se denomina para CPE nuevas soluciones tecnológicas (laboratorios de innovación), que faciliten el uso de las terminales en las prácticas educativas, de conformidad a las especificaciones técnicas
- CONFORMACION UNION TEMPORAL; **COMPUTEL SYSTEM - ETRAINING S.A.S.– EN REORGANIZACIÓ**

Se ve viable presentar oferta y llegado el caso y se suscriba el Contrato generado de esta Invitación tiene toda la autonomía, y respaldo para firmar hasta por una cuanto indeterminada.

TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No siendo otro el objetivo de la reunión y siendo las 7: 00 p.m. se dio por terminada
Para constancia se firma en Santa fe de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de septeimbre de 2024

Atentamente
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

JUAN FELIPE SANCHEZ DAVILA
C.C 1026271036

NATALIA SANCHEZ DAVILA
C.C No, 1019018882

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE E TRAINING S A S - EN REORGANIZACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: E TRAINING S A S - EN REORGANIZACIÓN
Nit: 830.147.547-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01413542
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 59 A Bis N° 5 - 53 Of 206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@etraining.edu.co
Teléfono comercial 1: 6012891176
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 59 A Bis N° 5 - 53 Of 206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@etraining.edu.co
Teléfono para notificación 1: 6012891176
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001237 del 9 de septiembre de 2004 de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2004, con el No. 00952531 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada E TRAINING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios del 27 de abril de 2009, inscrita el 5 de junio de 2009 bajo el número 1303169 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: E TRAINING S A S.

Por Acta No. 018 del 27 de abril de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2009, con el No. 01303169 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de E TRAINING LTDA a E TRAINING S A S - EN REORGANIZACIÓN.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 400-007404 del 25 de mayo de 2018, inscrito el 27 de junio de 2018 bajo el No. 00003844 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Aviso No. 415-000165 del 14 de junio de 2018, inscrito el 27 de junio de 2018, bajo el No. 00003844 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 400-007404 del 25 de mayo de 2018, inscrito el 27 de junio de 2018 bajo el No. 00003844

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
Nombre: Darío De Jesús Rodríguez Bonilla
Documento de Identificación: C.C. 7.601.294
Dirección del Promotor: calle 59 a bis # 5 - 53 oficina 206
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7-56-31-60 / 2-56-58-99
Correo Electrónico: proyectoespecial@etraining.edu.co
Nominador: Superintendencia de Sociedades.

Mediante Acta No. 428-000156 del 16 de febrero de 2021, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Marzo de 2021 con el No. 00005206 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de abril de 2108.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades comerciales: 1. La distribución, reproducción y divulgación de los productos de propiedad intelectual relacionados con tecnología, ciencias, y cualquier contenido desarrollado por cualquier entidad académica y científica. 2. El desarrollo de programas de educación y capacitación no formal en el área de informática en diferentes niveles tales como. A) Promoción y desarrollo de cursos de software; B) Fomento de actividades de investigación y capacitación a distancia; C) Establecer convenios con firmas privadas e instituciones educativas para el desarrollo, la promoción, distribución e implementación de contenidos de interés académico, apoyo en la distribución y administración de la instrucción de conocimiento de plataforma tecnológica, en las distintas áreas académicas y disciplinas del conocimiento en la formación básica, media, técnica, tecnológica y profesional; D) Prestar servicios de consultoría profesional orientados a la formación de profesionales con capacidad, destreza y conocimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesario en el desarrollo de contenidos propios utilizando nuevas metodologías, herramientas y conocimientos pedagógicos para la elaboración de contenidos virtuales; E) Prestación de servicios de edición, y desarrollo de contenidos, en áreas específicas del conocimiento; F) Generación de programas de mercadeo, divulgación tendientes a la generación de demanda de los programas de educación virtual implementados por nuestros clientes. 3. La fabricación y ensamble, compra, venta importación y exportación de equipos electrónicos y periféricos para procesamiento y comunicación de datos y otras aplicaciones de la electrónica moderna. 4. La fabricación, importación, compra, venta, distribución de equipos de computación, telecomunicaciones y software complementarios tales como microcomputadores, sus partes, sus componentes, unidades de entrada y salida de datos, asesoría, capacitación, soporte técnico, suministros y mantenimiento. 5. La fabricación, importación, compra, venta y distribución de equipos de procesamiento, comunicación, captura, trascripción, almacenamiento por medios electrónicos y microfilmaciones de datos, imágenes y material educativo relacionado, sus partes, sus componentes, asesoría, capacitación, soporte técnico, suministros y mantenimiento de tales equipos. 6. La importación, exportación, diseño, ensamblaje, suministro, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, distribución, venta, compra, fabricación, producción, intermediación de negocios sea como agente, comisionista o cualquier otra forma de mandato de equipos centrales, alarma, circuito cerrado de televisión, equipo de visión o escucha remotos, equipos de detección, extinción, controles de acceso, controles perimétricos, cualquier otro (sic) técnica semejante, provisión de equipos para diseño e implementación de redes y/o servicios de telecomunicaciones, suministro, diseño e instalación de cableado estructurados, equipos pasivos de redes, suministro y soporte de equipos activos, suministro de equipos de automatización y soluciones en domótica, servicios de gestión energética. 7. Desarrollo y comercialización de software y en general programas de computador para el manejo de la información. 8. Los servicios de consultoría y asesoramiento técnico y empresarial, producción de materiales impresos, electrónicos y servicios técnicos relacionados, como la compra, comercialización y distribución de materiales impresos (libros, revistas, magazines, folletos), materiales audiovisuales (casetes de audio y video, diapositivas, multimedia), artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos incluyendo equipos computarizados, equipos eléctricos y electrónicos para la oficina y el hogar. 9. Representar a fabricantes nacionales y/o extranjeros,

distribuidores, comercializadores en todas las áreas antes mencionadas. 10. La prestación de servicios de análisis y programación de sistemas y procesamiento de datos. 11. La importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y máquinas para la oficina, sistemas computarizados administrativos y de todo tipo, equipos de comunicación, equipos para el manejo de papel y toda clase de documentos en la oficina, sistemas de imágenes electrónicas, equipos para el manejo de la correspondencia en forma electrónica y microfilmación de documentos, para archivo electrónico y óptico, telefonía celular, accesorio, telefonía satelital, equipos y sistemas de seguridad. 12. La prestación de servicios técnicos y mantenimientos, accesorios y representaciones a empresas nacionales y extranjeras en las áreas administrativas, financiera, contable, jurídica y económica. 13. Administrar, gestionar, impulsar o realizar negocios, bien sean propios o de personas naturales o jurídicas en cuentas en participación, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales y participar en las mismas, bien sea como socia, accionista, coparticipe o gestor a nivel nacional o internacional. 14. La celebración de toda clase de contratos comerciales a nivel nacional o internacional. En cumplimiento del mismo objeto de la sociedad, podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: A) Actuar como agente o representante de empresas o entidades nacionales, departamentales, municipales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidores de tales productos. B) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier título, pudiendo por lo tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. C) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. D) Comprar o constituir empresas de cualquier género, suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de

procesamiento, depósitos o agencias, explotar marcas nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien, incorporar y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. E) Abrir cuentas bancarias, celebrar el contrato comercial de cambio e todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares y otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. F) Celebrar cualquier tipo de contrato o convenio, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas de participación. G) Hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. H) Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades cuyo objeto sea celebrar contratos con entidades estatales o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato, pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado, o entidades departamentales. I) Celebrar convenios con organismos públicos o privados del orden local, municipal, departamental, nacional o internacional tendientes al desarrollo de sus fines y al que contribuya al desarrollo general de la comunidad; J) Importar y exportar toda clase de mercancías. K) La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones de ninguno de los accionistas, ni ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que así lo autorice la asamblea general de accionistas para casos concretos. L) Logística en la organización de eventos, operador logístico de eventos, coordinación y operación logística en general. M) Importación, comercialización, instalación, fabricación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada. N) Escenografía, actividades de publicidad, mercadeo, suministro de material publicitario y de mercadeo. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en la república de Colombia, que se estime conveniente para el logro de su objeto social.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.300.000.000,00
No. de acciones	: 1.300.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.300.000.000,00
No. de acciones	: 1.300.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.300.000.000,00
No. de acciones	: 1.300.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se otorgan amplias atribuciones al representante legal, suplente del representante legal, Gerente y suplente del Gerente, con el objeto de celebrar contratos hasta por seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales. El representante legal requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas para comprar, vender o gravar bienes muebles o inmuebles. El representante legal tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, y en especial las siguientes: A) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. B) Presentar oportunamente a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de propósito general con sus notas, cortados a fin del respectivo ejercicio, lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismo que el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluirá igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio; así como la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas entre ésta y sus accionistas y administradores. C) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea de Accionistas. D) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. E) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. F) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General de Accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente la Asamblea de Accionistas según los presentes estatutos. H) Cumplir o hacer que se cumplan todos los requisitos o exigencias legales y reglamentarias que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 19 de julio de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2012 con el No. 01659241 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Dairo De Jesus Rodriguez Bonilla	C.C. No. 7601294

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Julio Parra Castro	C.C. No. 19499736

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 90 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2020 con el No. 02567850 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jineth Ximena Candia Garcia	C.C. No. 1110518566 T.P. No. 185668-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Antonio Tobar Fajardo	C.C. No. 87067283 T.P. No. 185669-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001534 del 15 de febrero de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01039856 del 21 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001671 del 17 de febrero de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01039854 del 21 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0013300 del 15 de noviembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01091042 del 20 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0008408 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01177184 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008408 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01177185 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008408 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01177187 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002093 del 28 de febrero de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01206496 del 16 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002093 del 12 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01206493 del 16 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002093 del 12 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01206494 del 16 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005346 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01225524 del 3 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005346 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01225525 del 3 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005346 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01225526 del 3 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0010276 del 1 de diciembre de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01260645 del 5 de diciembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 018 del 27 de abril de 2009 de la Junta de Socios	01303169 del 5 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 022 del 3 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01439226 del 23 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 26 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01633634 del 14 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 036 del 21 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01667789 del 20 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 41 del 15 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01707296 del 19 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 47 del 4 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01800883 del 28 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 61 del 4 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01936655 del 6 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 63 del 5 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02009129 del 8 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 73 del 22 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02065059 del 24 de febrero de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244358460258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 8551, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ETRAINING S A S
Matrícula No.: 02570186
Fecha de matrícula: 6 de mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 59 A Bis No. 5 - 53 Of 206
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 42.500.755.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2024 Hora: 11:30:32
Recibo No. AB24435846
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24435846D258C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

En Bogotá, D. C., el 12 de septiembre de 2024, a las 09:00 am. en la sede social, se reunieron los accionistas de la Empresa para tratar el siguiente orden del día

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura del acta anterior
5. Autorización especial
6. Proposiciones

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se encuentran reunidas las siguientes personas:

ACCIONISTA	REPRESENTADA	No ACCIONES SUSCRITAS
DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA	DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA	500.500
PARRA SUAREZ S EN C	CARLOS JULIO PARRA	630.500
	TOTAL	**1.131.000**

De esta manera se encuentra representado el 87% de las acciones, esto es 1.131.000 del total de 1.300.000 acciones, por la tanto la reunión es de carácter deliberatorio y decisorio. Adicionalmente se encuentra presente el señor Felipe Wilson Martínez, asesor jurídico de la compañía.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso que la asamblea fuera presidida por el Señor CARLOS JULIO PARRA CASTRO y que actuara como secretario el señor FELIPE WILSON MARTINEZ, quienes aceptaron los nombramientos.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El secretario de la junta procedió a leer el orden del día el cual es aprobado por unanimidad con la totalidad de votos a favor y ninguno en contra.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario de la junta procedió a leer el acta No. 104

5. AUTORIZACION ESPECIAL

Se solicita autorización a los accionistas para dar atribuciones al Representante Legal principal y/o Suplente del Representante Legal, para que suscriba acuerdo de Unión Temporal con COMPUTEL SYSTEM SAS, identificada con NIT No 830 049 916-4 y UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S. con NIT 830 118 348-7, para la presentación conjunta de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de subasta Inversa SASI 03-24 del COMPUTADORES PARA EDUCAR cuyo objeto es: “Adquirir a título de compraventa unidades de bien, que se denomina para CPE nuevas soluciones tecnológicas (laboratorios de innovación), que faciliten el uso de las terminales en las prácticas educativas, de conformidad a las especificaciones técnicas.”, por una cuantía de hasta por CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO $46.329.549.325.

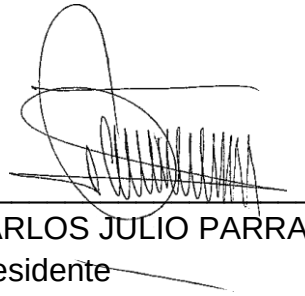
Se deja expresa constancia que los accionistas, por unanimidad, con la totalidad de votos a favor y ninguno en contra, otorgan amplias atribuciones al Representante Legal Principal y/o Suplente del Representante Legal, con el objeto de presentar como miembro de unión temporal, y ejecute contratos de hasta por CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO $46.329.549.325. , de acuerdo al proceso de subasta Inversa SASI 03-24 del COMPUTADORES PARA EDUCAR cuyo objeto es: “Adquirir a título de compraventa unidades de bien, que se denomina para CPE nuevas soluciones tecnológicas (laboratorios de innovación), que faciliten el uso de las terminales en las prácticas educativas, de conformidad a las especificaciones técnicas”.

6. PROPOSICIONES

Acto seguido se decretó un receso de 15 minutos mientras se redacta la presente Acta, la cual sometida a consideración y votación, se aprueba por unanimidad por parte de los accionistas presentes, esto es por las 1.131.000 acciones suscritas y pagadas presentes en la reunión.

Finalmente, no habiendo más asuntos por considerar se levanta la sesión, siendo las 10:00 a.m.

Para constancia se firma por:



CARLOS JULIO PARRA CASTRO
Presidente



FELIPE WILSON MARTÍNEZ
Secretario